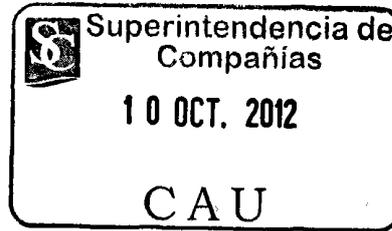


7#51718.

Qatar
1,00

Quito, DM 09 de octubre de 2012



Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

En estricto apego a lo prescrito en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente comunico a usted que, previo el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, se ha registrado en el libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones de la compañía de mi gerencia general INDOMIA FORMACION Y CONSUTORÍA S.A., conforme el siguiente detalle:

CEDENTE
José Rafael Dassum B.
(ecuatoriano)

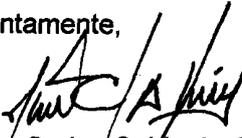
CESIONARIO
Carlos David Vásquez R.
(ecuatoriano)

No. Acciones
80

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Adicionalmente autorizo al Sr. Orlando González con C.C. 1713712352 a realizar este trámite.

Atentamente,

 OK.

Juan Carlos Calderón Costales
Gerente General
INDOMIA FORMACION Y CONSUTORÍA S.A.

ESCANEAR

Transferencia registrada.

10-10-12.

Quito, 08 de octubre de 2012

Señor
JUAN CARLOS CALDERON COSTALES
GERENTE GENERAL
INDOMIA FORMACION Y CONSUTORÍA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento mi transferencia total de acciones de la compañía **INDOMIA FORMACION Y CONSUTORÍA S.A.** a Carlos David Vásquez Rodríguez, conforme al detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. Acciones
José Rafael Dassum B. (ecuatoriano)	Carlos David Vásquez R. (ecuatoriano)	80

Sin otro particular por el momento le agradezco de antemano su atención.

Atentamente,


José Rafael Dassum Barrera
C.C 1709987380

NOTA DE CESION

Por medio de la presente, en el Distrito Metropolitano, el día de hoy, 08 de octubre de 2012, por mis propios y personales derechos, cedo y transfiero total e irrevocablemente a favor de CARLOS DAVID VÁSQUEZ RODRIGUEZ, 80 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estado Unidos de América, que poseo en el capital social de INDOMIA FORMACION Y CONSUTORÍA S.A.

Expresa y señaladamente manifiesto que la acción objeto de esta cesión se encuentra libre de todo gravamen o limitación de dominio, puesto que no existe garantía alguna constituida sobre dicha acción, ni pesa sobre ella orden judicial de embargo o prohibición de enajenar que imposibilite hacer efectiva esta transacción.

Atentamente,


JOSÉ RAFAEL DASSUM BARRERA

Por medio de la presente, en el Distrito Metropolitano, el día de hoy, 08 de octubre de 2012, por mis propios y personales derechos, acepto expresa y señaladamente en todas sus partes la cesión de acciones que antecede, esto es una acción ordinaria y normativa que José Rafael Dassum Barrera posee en el capital social de INDOMIA FORMACION Y CONSUTORÍA S.A.

Atentamente


CARLOS DAVID VASQUEZ RODRIGUEZ